

Universidad Torcuato Di Tella
Departamento de Estudios Históricos y Sociales
Historia contemporánea
2020

Profesora: Andrea Matallana

Auxiliar: Carolina Repetto

Contacto: amatallana@utdt.edu // carolinarepe@gmail.com

Horarios de clase:

- **Comisión 6:**
Martes y jueves de 9.50 a 11.30 (A112)

- **Comisión 66:**
Lunes y miércoles 11.40 a 13.20hs (A5)

Horarios de consulta: miércoles de 8 a 9:40hs (SV107)

LAS CLASES COMIENZAN EL 9 DE MARZO DE 2020

Descripción y objetivos del curso

Esta materia estudia los principales procesos políticos, sociales, económicos e ideológicos del período que se extiende desde la Revolución Francesa (fines siglo XVIII) hasta el último cuarto del siglo XX. El programa revisa estos procesos en Europa y en Argentina, con este objetivo está organizado en dos partes: la primera donde se desarrollan los principales tópicos de la formación del mundo contemporáneo y, la segunda, que abarca los procesos de cambio en el mundo liberal.

Evaluación

Se realizarán dos evaluaciones en las fechas indicadas en el calendario académico.

Una evaluación parcial y un final integrador de conocimientos.

Para aprobar la asignatura se deberá obtener un mínimo de 4 puntos en ambas evaluaciones. En los casos en que se obtuviera una nota menor en el parcial, se podrá ir a recuperatorio.

El final no tiene recuperatorio. Quienes obtengan una nota menor a 4 quedarán reprobados.

La ausencia injustificada a una instancia de evaluación será calificada con “0” y se promediará con las notas obtenidas en las restantes evaluaciones.

Nota UTDT	Concepto	Equivalencia numérica
A	Sobresaliente	10
A -	Sobresaliente menos	9
B +	Muy Bueno más	8
B	Muy Bueno	7
B -	Muy Bueno menos	6
C +	Satisfactorio más	5
C	Satisfactorio	4
D	Insuficiente	2
F	Reprobado	1

No está permitido el uso de teléfonos celulares en clase.

Les recuerdo que según lo indica el Reglamento de Carreras de Grado de la Universidad, se deberán tener que **el plagio, la copia, entre otras, son faltas académicas graves.**

“El plagio es cualquier forma de reproducción de textos ajenos, en el idioma original o traducidos, sin cumplir con las reglas citatorias, sea que tales textos figuren en soporte papel (libros, revistas, escritos inéditos, documentos privados, etc.) o en soporte electrónico (publicaciones en Internet, CDs, etc.), y sin importar la extensión o la cantidad de palabras del texto reproducido. Se presume, sin admitir prueba en contrario, que los estudiantes conocen las reglas citatorias aplicables. En caso de duda sobre las reglas citatorias aplicables, el estudiante deberá utilizar cualquier sistema de citación que no deje dudas sobre la autoría de los textos o pasajes escritos en el trabajo (comillas, formato de cita, etc.).

También es una forma de plagio tomar ideas o proposiciones ajenas sin citar a los autores o trabajos pertinentes o utilizando formas de citación capaces de confundir al profesor o al lector sobre la real contribución intelectual realizada.

La copia es la reproducción o uso no autorizado de textos ajenos o propios en exámenes escritos (parciales o finales), trabajos prácticos, monografías, tesis y otros trabajos escritos sujetos a evaluación.

Constituye asimismo una falta académica cualquier violación a las reglas establecidas por el profesor para la realización de trabajos escritos sujetos a evaluación. El profesor anunciará por anticipado si existen formas de colaboración permitidas para la realización del trabajo; si no hay un anuncio específico, el estudiante debe presumir que el examen o trabajo es estrictamente individual. También comete cualquiera de las infracciones mencionadas en esta sección el estudiante que intencionalmente proporciona, en el contexto de un trabajo individual sujeto a evaluación, los textos o elementos utilizados para la infracción, o que facilita la infracción en cualquier otra forma.

Si algún estudiante incurriera en cualquiera de estas faltas, el profesor podrá reprobalo en toda la materia o en una parte de ella; en cualquier caso, el profesor conservará la prueba disponible del hecho y lo comunicará al Director de la unidad académica correspondiente, quien evaluará la gravedad de la conducta y remitirá los antecedentes a la Secretaría Académica”.

Contenido de la materia y bibliografía obligatoria

Primer Parte: La formación del mundo contemporáneo.

Bloque I: Surgimiento del orden liberal. Del 9 de marzo al 30 de marzo.

I.1: Cambios en la sociedad de antiguo régimen. Bases de la formación del mundo contemporáneo. Las transformaciones políticas y sociales británicas del siglo XVII y XVIII. La Revolución Industrial.

I.2: La independencia y constitución de los Estados Unidos. El Federalista.

I.3: La Revolución Francesa y sus etapas. El debate sobre las causas de la revolución.

Bibliografía indispensable: Obligatoria.

- Susan Mary Grant, Historia de Los Estados Unidos de América, Editorial Akal. Pág. 119- a135 y de 150-175.
- Hamilton, S., Madison y Jay: *El Federalista*, F.C.E: México, 1994. (Cap. X- XI y LI- LII).
- Michel Vovelle, Introducción a la historia de la Revolución Francesa, Critica, Capítulo 1.
- Robespierre: Discurso del 3 de diciembre de 1792 en la Convención.
- Peter McPhee, *La Revolución Francesa 1789-1799*, Alianza Editorial. Capítulo 9.

Bloque II: El caso Argentino. La formación del orden liberal. Del 1 de abril al 16 de abril.

II-1. La revolución liberal y la formación de la Nación. La constitución de 1853 – 1860, y el nuevo sistema institucional. Las presidencias fundacionales. El comienzo de la transformación económica.

II-2. Centralismo y federalismo. El régimen oligárquico. El progreso argentino. La reforma de 1912. La primera democracia participativa. La economía durante la guerra y la recuperación de los años '20.

Bibliografía indispensable: Obligatoria

- Alberdi, Juan B: *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. 1981. Selección.

- Floria, C y García Bensulce: *Historia política de la Argentina contemporánea, 1880-1983*. Capítulos, 3 y 4.

Semana de Exámenes Parciales: del 20 de abril al 4 de mayo.

Segunda Parte: Cambios en el orden liberal.

Bloque III: Los nacionalismos. Del 5 de mayo al 21 de mayo.

III.1. La consolidación de los estados nacionales. La unificación de Alemania e Italia y la situación política europea del Siglo XIX: Gran Bretaña y Francia. La Primera Guerra Mundial.

Bibliografía Indispensable obligatoria:

- Ian Kershaw, *Descenso a los infiernos, Europa 1914-1949*, Crítica, Barcelona, 2016, capítulo 1: “Al borde del abismo”.

Bloque IV: Los movimientos ideológicos. Del 25 de mayo al 11 de junio.

IV.1: La Revolución Rusa. La formación del estado socialista. La evolución del movimiento comunista en el mundo.

IV.2: Los nacionalismos extremos: El Fascismo y el Nazismo. Orígenes y desarrollo.

Bibliografía Indispensable: obligatoria

- Fitzpatrick, Sheila. *La Revolución Rusa*. Cap. 1. “El Escenario”. y 2 “1917: Las revoluciones de febrero y octubre” y capítulo 5.
- Fulbrook, Mary *Historia de Alemania*, Cambridge, Cambridge U.P., 1995., Cap. 6, “Democracia y dictadura, 1918-1945”, pp. 215 – 284.
- Richard Evans, “Ascenso y triunfo del nazismo en Alemania”. En: Cabrera y otros (comps.), *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, Pablo Iglesias, 1991

Bloque V: El caso Argentino. La crisis del estado liberal. Del 15 de junio al 28 de junio.

V-1. La gran crisis de 1929 y su repercusión política y económica en Argentina. Transformaciones políticas y económicas en los años treinta. La segunda guerra, y el cambio político en la Argentina: el origen del peronismo. El decenio peronista, cambios económicos, políticos y sociales. Caída de perón y los proyectos de redefinición del orden político y de desarrollo económico.

V-2. Los problemas del orden político, el sistema institucional y el crecimiento económico en el último cuarto del siglo XX. La argentina en el marco mundial.

Bibliografía indispensable: obligatoria

- Luis Alberto Romero: Breve Historia de la Argentina 1916-2010. Capítulo 4, 5 y 6

Semana de exámenes finales: del 29 de junio al 17 de julio.